

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	285.518		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			21 MARZO 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1985

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
		31	NUMERO		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl.	E05D 11/00

54	TITULO DE LA INVENCION
	"BISAGRA SIMPLIFICADA"

71	SOLICITANTE (S)
	LEKU, S.A.L.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	B ^a La Florida, 134; HERNANI (Guipuzcoa)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fi
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se so
licita el Privilegio de explotación industrial y co--
mercial exclusiva en el territorio nacional, de un Mo
5 delo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre
el particular contiene el vigente Estatuto sobre Pro
piedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo títu
lo: "BISAGRA SIMPLIFICADA" viene a perfeccionar las :
técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que ayen
10 tajan a las convencionales, tal y como enumeraremos a
lo largo de esta Memoria.

 La invención se refiere a bisagras del tipo de
las constituidas al menos por dos hojas, una que se -
fija a la parte móvil del conjunto a abrir y/o cerrar,
15 y otra que se asegura a la parte inmóvil de dicho con
junto, y en los casos en que ambas partes fija y móvil
sean de un material tal como madera, aglomerado .
etc., en los que para la fijación de las dos hojas de
la bisagra se utilizan tornillos que atraviesan ori-
20 ficios de dichas hojas de bisagra.

 En el posicionado habitual y correcto de este
tipo de bisagras, se procede a pasar los tornillos por
los orificios de las hojas de que está constituida y
al propio tiempo proceder al roscado e introducción de
25 los mismos en el material de que se trate.

 El objeto de la invención, presenta una nueva
concepción de este tipo de bisagras en que se facili-
ta el montaje de las mismas, a la vez que se eliminan
los tornillos de fijación de la misma, permitiendo ade
30 más automatizar montajes de elementos sueltos a base

1 de sencillas disposiciones operativas.

5 Básicamente, cada hoja de la bisagra, según la invención, se realiza a base de unos vaciados - parciales de las superficies de las mismas, en que esos vaciados parciales proporcionan unos salientes hacia un mismo lado de la superficie de la hoja. La forma de estos vaciados será variable, pudiéndose tomar la más conveniente en cada caso, a fin de que los salientes perpendiculares obtenidos puedan adoptar la forma y dimensiones deseadas para cada aplicación.

10 Para el posicionado de las hojas sobre el soporte fijo o móvil donde la bisagra ha de realizar su función, bastará con presentar cada hoja de la bisagra sobre dichos soportes, para posteriormente, a base de una presión, con martillo, por ejemplo, poder fijar en forma estable cada una de las hojas de la bisagra sin necesidad de tornillo auxiliar alguno.

15 En ciertos montajes, por ejemplo en operaciones en cadena a que se constituyan conjuntos con bisagras ya montadas, la facilidad de disponer la bisagra se hace aún más patente, puesto que por estampación, se puede situar la bisagra en una sola operación.

20 El número de los vaciados y consecuentemente de los salientes de las hojas de la bisagra, pueden ser cualquiera, en función, en todo caso del tamaño material de dichas hojas. La situación de los mismos puede a su vez ser variada en la forma más racional a lo largo de la superficie de cada una de las -

hojas.

1
Con la invención por tanto, se obtiene una bisagra más sencilla, más económica y con un montaje sensiblemente más rápido.

5
A fin de ampliar o aclarar los conceptos de la invención, se acompaña una hoja simple de dibujos en la que a título meramente orientativo se representa lo siguiente, a saber:

10
La figura 1ª, es una perspectiva de una bisagra del tipo convencional.

La figura 2ª, corresponde a un detalle de la disposición de una bisagra convencional sobre un soporte.

15
La figura 3ª, muestra una perspectiva de una hoja de bisagra, según la invención.

La figura 4ª, es una vista desde la izquierda de la figura anterior.

20
La figura 5ª finalmente, muestra el detalle de la fijación de la bisagra de la invención, sobre un soporte determinado.

25
Una bisagra convencional, fig. 1ª, está constituida por dos hojas (1) y (2) relacionadas por un lateral (3) con posibilidad de giro de una hoja sobre la otra. Cada una de las superficies de las hojas (1) y (2) viene ocupada por orificios (4) por los que pasan tornillos que se roscan a cada uno de los soportes (5) y (6), una vez cada hoja ha sido presentada frente a dichos soportes (5) y (6). En la fig. 2ª, se advierte como la hoja (1) y el soporte (5) quedarán asegurados por el tornillo a introducir

30

1 por la orificación (4).

De acuerdo con las figs. 3ª y 4ª, una hoja (7) de una bisagra, dotada de su lateral de giro (8), y en cuya superficie se practican unos vaciados (9)-(9')-(9''), que proporcionan unos salientes (10)-(10') perpendiculares a la superficie posterior de dicha hoja. En la forma expresada en la fig. 3ª, se advierte como los vaciados (9), presentan una forma específica, no limitativa, por cuanto esta forma y por ende la de los salientes (10)..... puede ser cualquiera.

Según la fig. 5ª, en la que se representa la sección de la hoja (7) de la bisagra y su soporte (5), se advierte como los salientes (10) de la bisagra penetran directamente en el dicho soporte, sin necesidad de la disposición de tornillo auxiliar alguno para ello.

La bisagra de la invención, puede presentarse por ejemplo plastificada, y en formas y dimensiones cualquiera, según se hacía constar con anterioridad.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma y dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud, a los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

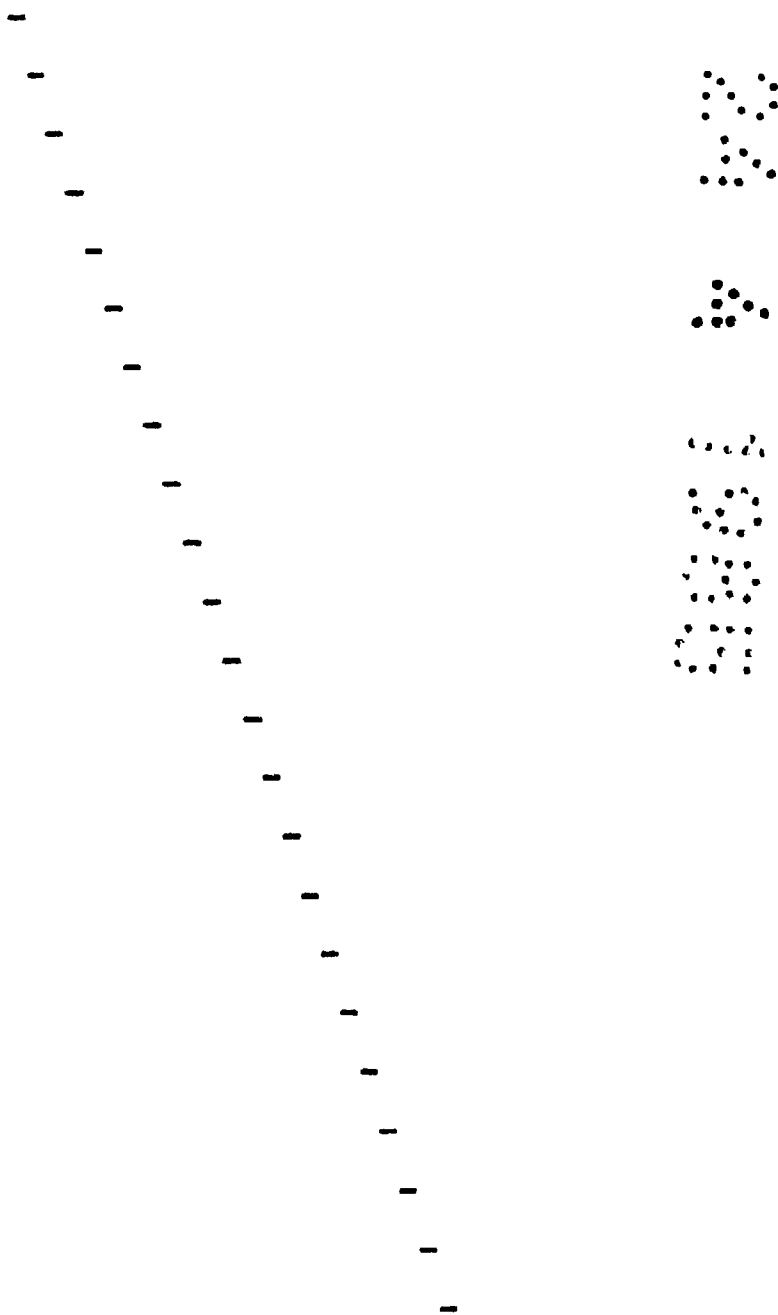
1

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España,
que se presentan para que sean objeto de Modelo de
Utilidad, deberán recaer sobre: "BISAGRA SIMPLIFICA
DA", de acuerdo con las siguientes:

5

10



15

20

25

30

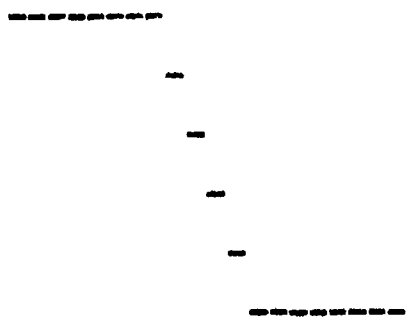
R E I V I N D I C A C I O N E S

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "BISAGRA SIMPLIFICADA", del tipo de las que están constituidas por, al menos, dos hojas relacionadas lateralmente entre sí por un pasador que recoge unos resaltes que se destacan de dichos laterales de las citadas hojas, que se fijan por una hoja a la parte fija o marco de su elemento, y por la otra a la parte móvil, que esencialmente se caracteriza porque cada una de las citadas hojas presenta una pluralidad de resaltes o salientes, obtenidos por estampación, que se destacan todas al mismo lado en cada una de las citadas hojas, y perpendiculares a ellas, de manera que, por presión, bien automática o manualmente, los salientes se clavan en la madera del marco y de la parte móvil del elemento a fin de efectuar su consolidación en ambos, sin necesidad de disponer de tornillo alguno para tal fin.

2ª.- "BISAGRA SIMPLIFICADA", según la anterior reivindicación, esencialmente caracterizada por que los salientes citados están conformados, preferentemente, puntiagudamente para facilitar su introducción, y distribuidos racionalmente en la superficie de cada hoja.

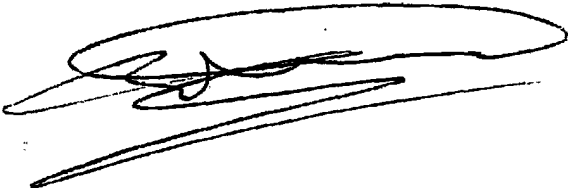
3ª.- "BISAGRA SIMPLIFICADA".



1 Todo, tal y como queda descrito en la pre-
sente Memoria, que consta de ocho hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara, acompañada de los dibu-
jos correspondientes.

5 Madrid;

24 ABR. 1985

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes.

10

15

20

25

30



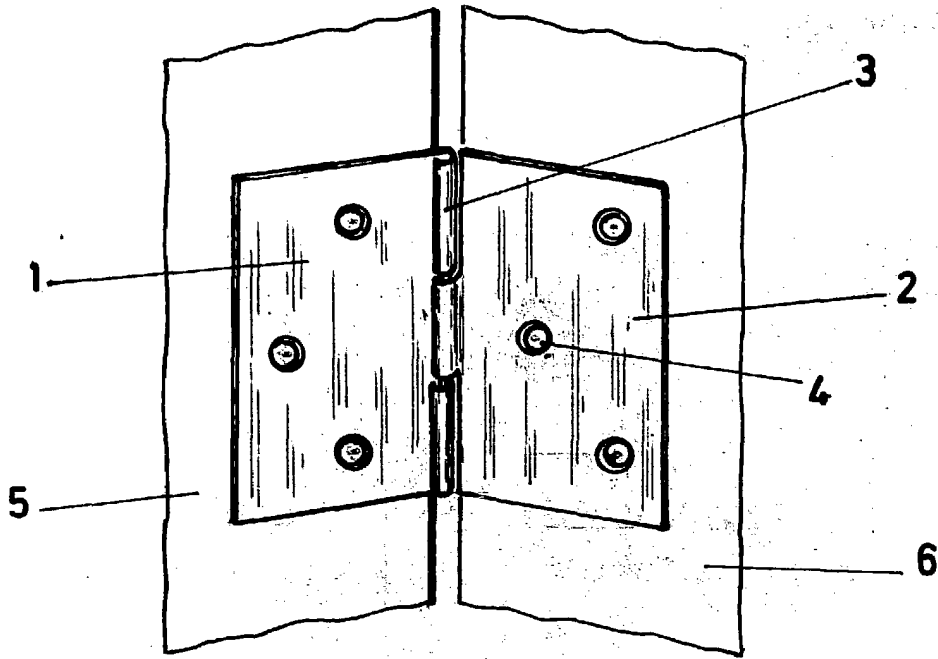


FIG: 1

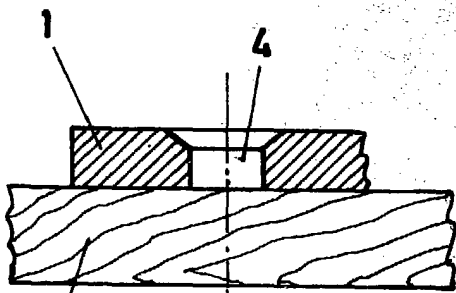


FIG: 2

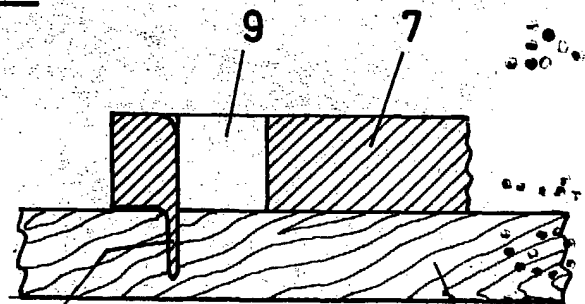


FIG: 5

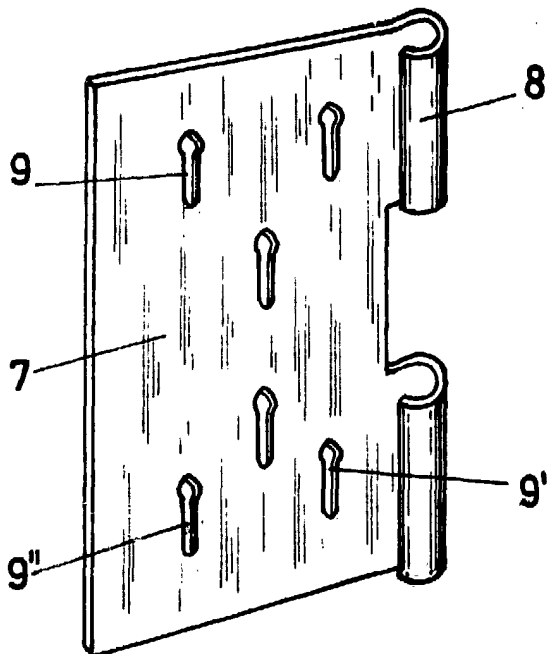


FIG: 3

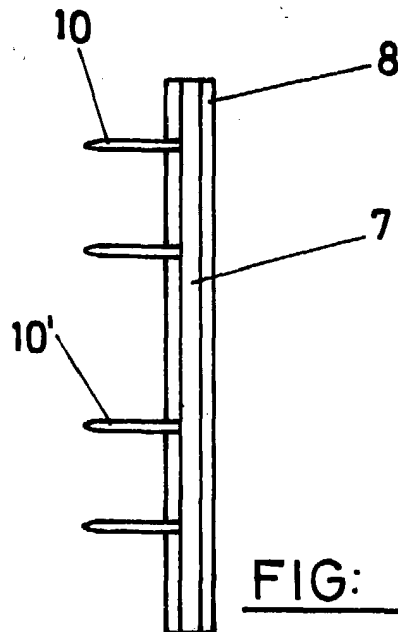


FIG: 4

24 ABR. 1985